



## **REUNION JUNTA DE PERSONAL CON FUNCIÓN PÚBLICA**

Este miércoles, 3 de mayo se ha celebrado una reunión de la Junta de Personal Funcionario con Función Pública para tratar el **concurso de traslados para el personal funcionario (puestos no singularizados o puestos base)**

Nos comentan que algunos puestos vacantes no figuran como tales ya que se tienen pensado modificar, en concreto, laboralizar en diferentes Consejerías. En este punto USIPA intervino para protestar por puestos que se crearon hace un mes como funcionarios (por ejemplo, psicólogos en la Dirección de Igualdad) y ahora nos dicen que se van a laboralizar por lo que figuran 0 vacantes.

USIPA también advirtió sobre la inclusión como vacantes de los puestos adjudicados por la toma de posesión de los subalternos hace una semana. La Administración tras comprobarlo reconoció el error y lo van a subsanar, lo que puede retrasar un día o dos la publicación en el BOPA (**en principio prevista para el día 8 de mayo**)

A instancia de algunos funcionarios que nos trasladaron el tema de las adscripciones de los puestos, desde USIPA se preguntó cuántos funcionarios quedan en la situación del artículo 84.3 del EBEP, es decir, funcionarios que, aunque sean de otras Administraciones distinta a la del Principado de Asturias, tengan garantía de permanencia en esta Administración. Nos comentan que creen que ninguno porque ya obtuvieron destino en el anterior concurso de méritos, por lo que todos los cuerpos que vengan con adscripción AP y A1 serían exclusivamente para funcionarios de esta Administración del Principado (en realidad sólo hay tres puestos abiertos a personal de otras administraciones distintas a la nuestra)

También preguntamos por las previsiones del concurso de méritos de puestos singularizados (jefaturas), en concreto si mantenían las previsiones que nos dijeron hace poco más de un mes y que apuntaban para su

convocatoria antes del verano. Nos comentan que no pueden confirmar o dar fecha porque les surgió un “problema técnico”, en concreto, “*hay dificultades de la adaptación del sistema de los nuevos puestos establecidos en la ley de Empleo Público para su transformación en GEPER*” y que la próxima semana van a intentar convocar una nueva reunión y concretar más las fechas. Desde USIPA sólo nos queda decir que no nos “obliguen” a volver a los Tribunales por otro incumplimiento de la Administración, ya que va para cuatro años desde la última convocatoria de puestos singularizados (jefaturas)

Por último, desde Función Pública nos plantean una duda de un asunto que se le había trasladado desde la Junta de personal relativo a la identificación de aquellos funcionarios que realizan inspecciones. Se le concretó que se trataba de dar una tarjeta en la que no figure nombre y apellidos del funcionario que formula una posible infracción o denuncia, y en concreto a los Facultativos Veterinarios (tanto de Medio Rural como de Salud) o farmacéuticos.

En otro orden de cosas, la Junta de Personal solicitó por dos veces una reunión previa a las elecciones autonómicas con el Consejero Juan Manuel Cofiño, para tratar de recuperar los fondos adicionales para destinarlo a las ayudas sociales. Pues bien, el Director de Función Pública nos adelantó la elaboración de un informe de la situación, a petición del Consejero. Nos informarán también en la siguiente reunión con la Junta de Personal (intentarán que sea la próxima semana).

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados



**USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS**